NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO PROCIVIN 2023
NIT O C.C. No.	901.785.342-0
CONTRATO No.	328-2023

OBJETO: OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO DENOMINADO WORKOUT DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 124.448.550,13 Adición: $61.650.550,13
NÚMERO DE CUOTA DE CONTRATO:	3
FECHA DE INICIACIÓN:	15/02/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 días Prórroga: 18 días
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/04/2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO O QUIEN HAGA SUS VECES

En la ciudad de Bogotá D.C., a los **23** días del mes de **julio** de **2024** ,se reunieron en las instalaciones de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL , el señor **ARIEL TOVAR GÓMEZ** en calidad de supervisor y el señor, **JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO** con el fin de evaluar y autorizar el pago a este contrato.

Se hace la evaluación correspondiente revisando los trabajos ejecutados y se autoriza el pago de la cuota No. **3** del contrato en referencia.

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO, se entregó, aprobó los documentos de liquidación radicados ante la entidad bajo el radicado No. 0383-CO-RC-2024 y se firma el acta de liquidación del contrato de obra dando aval al trámite del pago No. 3 estipulado en esta cláusula.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Se verificaron los valores y porcentajes cotizados correspondientes a la cuota del contrato.

VALOR DE LA CUOTA	$ $18,609,895.95
ÍNDICE BASE COTIZACIÓN (40% DEL VALOR DE LA CUOTA)	$
APORTE ARL (%)	$
APORTE PENSIÓN (16%)	$
APORTES SALUD (12,5%)	$
TOTAL COTIZADO	$

El supervisor hace constar que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de

conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago No. 3 el cual corresponde a $ $18,609,895.95 m/c, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

NÚMERO DE CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO CONTRATO	% EJECUCIÓN
1	$ 62.224.275,07	$ 62.224.275,07	50%
2	$105,264,788.51	$18,609,895.96	90%
3	$18,609,895.95	$0,00	100%

Para constancia se firma,



FIRMA SUPERVISOR CONTRATO

c.c.. No. 79002883 de _____

Autorizo a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a que trate mis datos para fines institucionales. Los datos personales recolectados mediante este formato se encuentran protegidos mediante la política de privacidad y protección de datos personales aprobada por la alta dirección de la institución.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
11ae1fdb03596816f3332006fd787bb55156d5c9c78e9c41b8c451a4994c33c3e23752419934a1c25a01848436c3243a

Número de Factura: CP-8
Fecha de Emisión: 23/07/2024
Fecha de Vencimiento: 23/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO PROCIVIN 2023
Nombre Comercial: CONSORCIO PROCIVIN 2023
Nit del Emisor: 901785342
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 43 # 24 A - 61
Teléfono / Móvil: 6017614568
Correo: mrondon@procivin.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860523694
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 13 # 16-74
Teléfono / Móvil: 6013443000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		Pago Acta Final descrito en la clausula sexta Forma de Pago del Contrato No 328 de 2023	NIU	1,00	$ 14.775.622,03	$ 0,00	$ 0,00					$ 14.775.622,03
2	02	Administración	NIU	1,00	$ 2.807.368,19	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.807.368,19
3	03	Imprevistos	NIU	1,00	$ 147.756,22	$ 0,00	$ 0,00					$ 147.756,22
4	04	Utilidad	NIU	1,00	$ 738.781,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 140.368,41	19.00			$ 738.781,10

Notas Finales

#$22-34-00;Contrato N° 328-2023;viceadministrativa@itc.edu.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-07-23 15:37:08
Documento generado el: 2024-07-23 15:37:07
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			18.469.527,54
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			18.469.527,54
IVA			140.368,41
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			140.368,41
Total neto factura (=)			18.609.895,95
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	18.609.895,95

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764065818964 Rango desde: 1 Rango hasta: 20 Vigencia: 2025-02-19

EL CONTADOR PUBLICO DE
CONSORCIO PROCIVIN 2023
NIT. 901.785.342-0

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO PROCIVIN 2023**, se constituyó mediante documento privado el 07 de diciembre de 2023, y en ejercicio de su actividad económica suscribió con la ETITC - LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL con NIT 860.523.694-6 el contrato de Obra No. 328 de 2023, cuyo objeto es " OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO DENOMINADO WORKOUT DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL."

De acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Artículo 50 de la Ley 789 de 202 y lo preceptuado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003, manifiesto que CONSORCIO PROCIVIN 2023, se encuentra al día y a paz y salvo desde el incio del contrato y hasta la fecha en el cumplimiento de sus obligaciones legales con respecto al pago del aporte del sistema de Seguridad Social, como son: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y aportes Parafiscales como son: Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2024

Cordialmente,

NICOLAS DIMATE PEREZ
Contador Público
T.P.: 251426-T

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA			
Número:	328	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PROCIVIN 2023**		

Entre los suscritos a saber: **HNO ARIOSTO ARDILA SILVA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía Nº **91.326.175** de Bucaramanga, actuando en representación legal de **LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, con **NIT 860.523.694-6** Establecimiento Público de Educación Superior, designado mediante Acuerdo Nº **024** del 15 de noviembre de 2023, proferidos por el Consejo Directivo, posesionado mediante acta No. 1877 del 13 de diciembre de 2023, facultado por el artículo 24 del Acuerdo 005 de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará **LA ETITC**, y de otra parte, el señor **JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **79453948,** expedida en Bogotá D.C.**,** representante legal de la empresa **CONSORCIO PROCIVIN 2023** identificada con **Nit. No. 901.785.342-0**, quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes**:**

CONSIDERACIONES:

1. La información general de la orden contractual es la siguiente:

OBJETO	OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO DENOMINADO WORKOUT DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
PLAZO INICIAL	Un (1) mes contado a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.
PRÓRROGA No.	Por dieciocho (18) días, es decir, hasta el día dos (2) de abril de 2024.
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO TOTAL	48 días calendario
FECHA DE INICIO	15/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	02/04/2024
VALOR INICIAL	$124.448.550,13
VALOR ADICIÓN	$61.650.409,40
VALOR TOTAL	$186.098.959,53

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA			
Número:	328	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PROCIVIN 2023**		

SUPERVISOR DEL CONTRATO	Vicerrector Administrativo y Financiero

2. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	**$124.448.550,13**
Vr. Adiciones (2)	**$61.650.409,40**
Valor Total (1) + (2)	**$186.098.959,53**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$167.489.063,58**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$0,00**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$167.489.063,58**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$ 18.609.895,95**

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	Recibido a satisfacción	Fecha	Valor
1	Orden de pago 80715024	2024-03-22	$62.224.275,07
2	Orden de pago 117457924	2024-04-25	$ 62.224.275,06
3	Orden de pago 117461224	2024-05-02	$ 43.040.513,45
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$167.489.063,58**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA			
Número:	328	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PROCIVIN 2023**		

3. El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

4. El Supervisor del contrato avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

5. A la fecha existe un saldo por pagar por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($18.609.895,95) MDA CTE**., que corresponde al 10% del valor del contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas para el pago de la última cuota a la Firma del acta de liquidación del contrato.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de OBRA No. 328 de 2023, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($18.609.895,95) MDA/CTE** de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA. – FORMA DE PAGO del contrato.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de OBRA No. 328 de 2023, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior; el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ETITC, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de **OBRA** No. **328** de **2023,** objeto de la presente liquidación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA			
Número:	328	Del Año:	2023
CONTRATANTE:	**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PROCIVIN 2023**		

CUARTO: Copia de la presente Acta de liquidación se hará llegar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficina de Presupuesto, Tesorería, Supervisor del contrato y Contabilidad o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C, a los 19 días del mes de julio de 2024.

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
C.C. 79453948
Contratista

ARIEL TOVAR GÓMEZ
C.C. 79002883
Supervisor del Contrato

ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector ETITC

Revisó: Luis Carlos Díaz D – Jurídico Contratación